GUÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

TABLA DE
CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 3
2. MARCO NORMATIVO 3
3. OBJETIVO GENERAL 4
4. PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DEL PROCESO DE RENDICIONES CUENTAS 4
5. PASOS PARA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS 4
6. ESTADO ACTUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 6
7. ETAPAS PARA EL DESARROLLO 6
8. EVALUACIÓN 9

1. PRESENTACIÓN

En el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, se entiende la rendición de cuentas como "el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales y en específico la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca informa, explica y da a conocer los resultados de su gestión dirigida a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control identificados como sus partes interesadas, a partir de la promoción del diálogo". Al tener un proceso de rendición de cuentas, la Agencia es percibida de manera transparente y desde allí mejorar los niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan mejoras en la gestión y direccionamiento estratégico.

2. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política del Estado Colombiano	Derecho a la participación: artículos 2, 3 y 103. Derecho a la información: artículos 20, 23 y 74 Derecho a la participación en el control del poder político: artículo 40 Derecho a vigilar la gestión pública según sus artículos 209, 270
Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA"	Artículo 66.- "De la Participación Comunitaria", Vigilancia y control ciudadano.
Ley 489 de 1998 "Organización y funcionamiento del estado"	En su capítulo VIII "Democratización y control social de la administración pública". Artículos 32,33,34,35
Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"	Lineamientos y mecanismos para ejercer y atender veedurías ciudadanas
CONPES 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la Rama rendición de cuentas como un proceso Ejecutiva a los ciudadanos"	Lineamientos de política para consolidar la permanente entre la rama ciudadanos
Ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y del derecho de a la información pública nacional"	Publicación en la sección "Participa" de la página web, informes de rendición de cuentas.
Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"	Artículos 48 al 60 de la rendición de cuentas y del 65 a las 111 acciones de control y de dialogo social.
"Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el sistema de control interno institucional" Elaborado por el departamento Administrativo de la Función Pública	Contiene una serie de orientaciones para facilitar el ejercicio del control ciudadano a los temas y problemáticas de su interés articulado con el sistema de control interno institucional.

3. OBJETIVO GENERAL

Esta guía tiene como propósito garantizar que los diferentes grupos de valor de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca conozcan con anterioridad los aspectos que se deben tener en cuenta para la realización y participación de la Rendición de Cuentas que realiza en cada vigencia.

3.1 Objetivos específicos

- Presentar y divulgar el informe de gestión el cual rinde cuenta de la gestión realizada por la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca a los temas internos y externos de su misión.
- Informar a los diferentes grupos de valor sobre la gestión de la Agencia y atender las dudas presentadas durante el desarrollo de la audiencia.
- Facilitar el control social que realizan los grupos de valor a la gestión de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca a través del seguimiento de la Rendición de Cuentas.
- Propiciar espacios de diálogo e intercambio de ideas entre los grupos de valor.

4. PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS[1]

Los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, como proceso que se constituye en una actitud permanente son:

- Continuidad y permanencia
- Apertura y transparencia, y
- Amplia difusión y visibilidad.

Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

5. PASOS PARA ELABORAR LA ESTRATEGIA

De acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, es el proceso de **rendición de cuentas**, que busca facilitar la evaluación y retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública.

Para cumplir con cada propósito la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca se acoge a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se lleva a cabo en 4 pasos fundamentales.

Paso 1. Preparación

- Definir el área o grupo interno responsable del diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Delegar el liderazgo para motivar e influir en los miembros de la organización de una manera ética, positiva y democrática y el logro de los objetivos establecidos en el proceso de rendición de cuentas. Dicha área o grupo interno será responsable de liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación.
- Caracterizar los grupos de valor con el fin de garantizar que a los escenarios de rendición de cuentas acudan personas interesadas en conocer los avances de su gestión.
- Identificar las necesidades de información de los grupos de valor

[1] Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, disponible en https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335#:~:text=La%20presente%20ley%20regula%20la,democr%C3%A1tica%20de%20las%20organizaciones%20civiles

- Analizar las debilidades y fortalezas de la estrategia de rendición de cuentas del año anterior

Paso 2. Diseñe las actividades para la producción, publicación y divulgación de la Información.

En la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, las actividades de producción de información en el proceso de rendición de cuentas, dan razón sobre:

- La gestión institucional y sus resultados, mostrando el avance en la implementación de las metas del plan estratégico articuladas a los planes de gobierno.

- El avance en la atención y garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional, así como la contribución al cumplimiento de la política de servicio al ciudadano.

Paso 3. Defina e implemente actividades de diálogo

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca define actividades para implementar escenarios de diálogo presencial.

- La participación efectiva de los ciudadanos y grupos de valor, en los escenarios de diálogo de rendición de cuentas, debe estar garantizada. Para ello, se sugiere promover ejercicios colaborativos que garanticen la evaluación ciudadana de la gestión pública y el desarrollo de propuestas de mejora.

Paso 4. Defina actividades de responsabilidad

Se deben definir actividades que permitan fortalecer las capacidades institucionales para aplicar correctivos y acciones de mejora, así como asumir sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas. Este elemento cierra el proceso de información y diálogo, generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión.

6. ESTADO ACTUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA AGENCIA

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca rinde cuentas en diferentes momentos y espacios durante la vigencia, no obstante, realiza una jornada de rendición de cuentas sobre la gestión en temas misionales e institucionales de forma virtual y/o presencial a través de diversas plataformas, el home de la página web y en sus instalaciones.

En estos espacios de transmisión en directo vía *streaming* por redes sociales, los grupos de valor tendrán conocimiento sobre los resultados de la gestión de la Agencia, así mismo podrán hacer consultas, resolver dudas e inquietudes.

Para llevar a cabo la rendición de cuentas se debe tener en cuenta:

Talento humano: Servidores públicos y contratistas que generan los insumos de información, aplicación de información para implementar la estrategia de rendición de cuentas.

Los recursos tecnológicos: Redes sociales, página web, Intranet y otros.

Recomendaciones de mejora vigencia directamente anterior: Se evaluaron los comentarios de los grupos de valor para tomar acciones que fortalezcan cada vez los espacios de rendición de cuentas.

7. ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, se tienen previstas cinco (5) grandes etapas para desarrollar la rendición de cuentas de la Agencia. Para llevar a cabo este evento anual, se han identificado actividades, fechas de ejecución y responsables como se muestra a continuación:

7.1. Etapa de Aprestamiento		
En esta etapa se realiza la planeación de la Rendición de cuentas, se asignan roles y cronogramas para la ejecución de actividades. Se definen los temas clave a tratar durante el evento, asimismo, se actualizan las diferentes bases de datos de los grupos de valor, se realiza la definición de una línea gráfica oficial para las comunicaciones internas y externas, así como se adelanta el reconocimiento de las necesidades de información de los grupos de valor a través de un formulario web, los cuales se abordarán en la rendición de cuentas como a continuación se indica:		
Actividad	**Fecha**	**Responsabilidad**
Definición línea gráfica, cronograma de la Rendición de Cuentas.	Conforme programación establecida para la vigencia	Subgerencia
Elaboración formularios electrónicos de registro y participación, consulta de temas y evaluación		Subgerencia
Actualización de la base de datos de los grupos de valor.		Subgerencia Grupo de Gestión de Relacionamiento con el Ciudadano

7.2 Etapa de Diseño		
La etapa de diseño será el momento para elaborar los contenidos informativos realizados antes, durante y después de la rendición cuentas.		
Actividad	**Fecha**	**Responsabilidad**
Elaboración de piezas y plantillas de presentación	Conforme programación establecida para la vigencia	Subgerencia Comunicaciones
Campaña de concientización, expectativa y difusión sobre la Rendición de Cuentas.		Comunicaciones
Preparación de la presentación de la estrategia general de Rendición de cuentas a la alta dirección		Subgerencia Grupo de Gestión de Relacionamiento con el Ciudadano

7.3. Etapa de Preparación		
Esta etapa conlleva la elaboración del informe, todo el alistamiento logístico del evento y el envío de invitaciones a través de las redes o canales de comunicación de la Agencia.		
Actividad	**Fecha**	**Responsabilidad**
Elaboración, validación y publicación en web del informe de gestión (15 días antes del evento)	Conforme programación establecida para la vigencia	Subgerencia
Aseguramiento de la agenda de los moderadores, participantes e invitados especiales		Gerencia
Envío de invitaciones, piezas y formulario de inscripción a través de los canales de comunicación oficiales.		Subgerencia Grupo de Gestión de Relacionamiento con el Ciudadano
Elaboración del minuto a minuto del evento y del libreto		Subgerencia

Recopilación preguntas y respuestas preliminares para el desarrollo del evento		Subgerencia
Preparación logística del auditorio, alistamiento tecnológico (Recursos, pruebas y *streaming) o a través del medio de comunicación elegido).*		Subgerencia Grupo de Gestión de Relacionamiento con el Ciudadano

En esta fase se desarrollan las actividades del cronograma que se constituyen en insumo para la ejecución del evento, dentro de los cuales podemos encontrar:

- Enviar con anterioridad a través de las redes sociales piezas invitando a los grupos de valor a inscribirse para participar virtualmente y para que consulten el informe de gestión.

- Publicación del informe de gestión de la vigencia respectiva en la página web de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria de Cundinamarca y por redes sociales para consulta de la ciudadanía. Así mismo, se publica la invitación a participar de la rendición de cuentas y se da a conocer el protocolo de rendición de cuentas (La información publicada se hace bajo los lineamientos de lenguaje claro).

- Informar a la ciudadanía sobre la rendición de cuentas indicando el sitio donde se puede consultar los informes, así como enviar la divulgación de la rendición de cuentas de temas institucionales y misionales de la Agencia, se realizará a través los canales internos y externos dispuestos, para asegurar una permanente participación ciudadana antes y durante el desarrollo del evento.

7.4. Etapa de Ejecución
En esta fase se ejecutará el evento punto por punto, de acuerdo con lo estipulado en la fase de preparación. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor.

Además de desarrollar el itinerario de la rendición de cuentas, es necesario contar con:

Presentador

Se asigna un presentador, que explicará las reglas que se determinan para el desarrollo del evento, estará pendiente de que las intervenciones se ajusten a lo señalado y dará paso a los moderadores, participantes en el desarrollo de cada intervención.

Expositores y moderadores

Para la rendición de cuentas se contará con la presentación de la Gerente de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria de Cundinamarca, se contarán con las intervenciones por cada tema elegido y cada uno de estos tendrá un moderador y los participantes que hablaran de los temas de la gestión más relevante de la Agencia.

Desarrollo

Para incentivar la participación de las partes interesadas se ofrece el uso de tecnologías a través de los canales electrónicos mencionados anteriormente como alternativas para participar en la rendición de cuentas.

Las preguntas o comentarios se eligen al azar y serán atendidos en el transcurso de la audiencia en el segmento correspondiente.

Aquellas preguntas que por su complejidad o por falta de tiempo no puedan ser resueltas durante el evento, serán respondidas y publicadas en la página web por la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria de Cundinamarca, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción.

Finalmente, se llevó a cabo la despedida y cierre del evento, precedido por la presentación de un informe ejecutivo por parte del jefe de la Oficina de Control Interno, quien detalló el desarrollo del evento de rendición de cuentas conforme a la metodología establecida.

7.5. Etapa de Seguimiento y Evaluación		
Para esta última etapa, se realiza un análisis al detalle de cada uno de los comentarios, sugerencias y calificaciones que aportaron los grupos de valor (participantes) durante el desarrollo del evento. Posterior se elabora y publica el informe final de rendición de cuentas.		
Actividad	**Fecha**	**Responsabilidad**
Se remite a dependencias competentes las preguntas que no se resolvieron durante el desarrollo de la rendición de Cuentas.	Conforme programación establecida para la vigencia	Subgerencia
Se publicarán todas las preguntas y respuestas de la audiencia pública en la página web, junto con el informe final y acta respectiva de rendición de cuentas.		Subgerencia

- Para la planeación, desarrollo, ejecución y garantizar el ejercicio, la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria de Cundinamarca cuenta con un grupo multidisciplinario que trabaja coordinadamente, el cual es designado por la Gerencia.

- Los grupos de valor que deseen hacer preguntas sobre lo expuesto en el evento de rendición de cuentas lo podrán hacer a través del correo electrónico: empresainmobiliaria@cundinamarca.gov.co o a través del sitio de servicio al Ciudadano – menú PQRSD https://agenciacundinamarca.gov.co/formulario-pqrsdf/ Indicando: nombre completo, documento de identidad, organización que representa (si es el caso) y correo electrónico.

- La Agencia estará pendiente de las preguntas que los ciudadanos alleguen y se dará trámite para dar respuesta oportuna, de no alcanzar el tiempo para dar respuesta, en el desarrollo del evento, estas se responderán y publicarán en la página web de la Agencia.

  La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria de Cundinamarca únicamente atenderá las preguntas que tengan relación con los temas de competencia de la entidad, las demás serán trasladas por competencia a las entidades que correspondan.

- Las consultas sobre trámites, casos particulares, o materias de competencia de la La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria de Cundinamarca, catalogadas como peticiones, quejas, reclamos o denuncias tendrán el protocolo de respuesta definido por la Agencia para este tipo de solicitudes. Para estos casos, el participante recibirá un

mensaje en el cual se le dará a conocer el tratamiento que se le ha dado a su solicitud y se orientará sobre la forma en la cual recibirá respuesta.

- Si la inquietud es sobre un tema particular que no tiene relación con la Rendición de Cuenta le invitamos a formularla a través de nuestra página web o al correo : empresainmobiliaria@cundinamarca.gov.co

- Los canales que se tendrán dispuestos durante la Rendición de Cuentas que realiza la Agencia. La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria de Cundinamarca de la vigencia son los siguientes:

Página web: https://agenciacundinamarca.gov.co
Internamente: Intranet

Correo electrónico: empresainmobiliaria@cundinamarca.gov.co

8. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.

Al finalizar el evento se distribuirá de forma virtual a través del correo electrónico una encuesta de satisfacción, con el fin de evaluar la rendición de cuentas a la Ciudadanía.

En el formato también se tendrá la opción de hacer sugerencias de mejoramiento. La evaluación también estará disponible en nuestras redes sociales y en la página web https://agenciacundinamarca.gov.co

Cualquier información adicional puede consultar aquí el micrositio de rendición de cuentas.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Identificación de los cambios	Responsable
01	02-04-2025	Creación de la guía para el desarrollo de la estrategia para la rendición de cuentas.	Subgerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	Omar Hernando Alfonso	Subgerente (e)		02/04/2025
Proyectó	Ruber Flabio Morales	Apoyo planeación		02/04/2025

ANEXO 1

FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA

Temas de la Rendición de Cuentas: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia ____

Dia _____ Mes _____ Año _____

GRADO Y NOMBRE (Opcional) _____

C.C. _____ de _____ PERSONAL _____ ORGANIZACIÓN _____

1.Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

a. Bien organizada _____
b. Regularmente organizada ____
c. Mal organizada _____

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

a. Clara ____
b. Confusa ___

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:

a. Igual ____
b. Desigual ___

4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:

a. Profunda ___
b. Moderadamente profunda ___
c. Superficial ____

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

a. Por aviso público____ b. Prensa u otros medios de comunicación____ c. A través de la comunidad___
d. Boletín___ e. página web ___ f. Invitación directa ___

6. La utilidad de la Rendición de Cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la misionalidad de la Agencia es:
a. Muy grande_____ b. Grande ____ c. Poca _____
d. Muy poca ____

7. Después de haber tomado parte en la Rendición de Cuentas, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

a. Muy importante _____ b. Importante _____ c. Sin importancia___

8. ¿Considera necesario continuar con la realización de la Rendición de Cuentas para la misionalidad de la Agencia?

a. Si ____ No ____